

S. Martin de Viladrán Corregto & Vich.

Nosotros los baxo firmados individuos del Ayuntamiento de Viladrán
 Certificamos q^e en dicho Pueblo se hizo la Publicacion de la Constitu-
 cion Politica de la Monarquia Española en el dia dos de Agosto del
 corriente Año; y en el dia festivo inmediato q^e era el nueve del mismo
 reunidos los Vecinos en la Iglesia Parroquial, en la q^e se celebró una
 Misa solemne en accion & gracias al Altísimo, se prestó el juramento
 de observar dicha Constitucion, y en fin se cantó el te Deum: todo con
 la formalidad prescrita por S. M. y con la solemnidad posible.

Y para q^e conste, en testimonio de verdad damos la presente firma-
 da de nuestra mano, y sellada con el Sello del Comun. Viladrán a los
 10 de Agosto de 1812. Pera Sabater visa Batlle = Pere
 Noguer Regidor.

